

Apartadó, 26 de febrero de 2026

NOTA ACLARATORIA

En relación con la publicidad del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 282-2026** del 30 de enero de 2026, suscrito por **DUVAN DAVID MOZO ECHEVERRÍA** identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.040.362.411 de Carepa (Antioquia), cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS INMERSAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.”**, En la plataforma SECOP II se registró como plazo de ejecución del contrato un término de CINCO (5) MESES; no obstante, el plazo real pactado corresponde a CUATRO (04) MESES, siendo la fecha correcta de finalización el día 03 de junio de 2026.

La diferencia evidenciada obedece a un error de carácter estrictamente humano al momento de diligenciar la información en la plataforma, lo cual generó una inconsistencia entre el plazo allí registrado y el plazo efectivamente acordado en el Acta de Inicio, debidamente suscrita por las partes.

En consecuencia, se deja constancia de que el término válido y vinculante es el establecido en el Acta de Inicio, es decir, CUATRO (04) MESES, con fecha de terminación el 03 de junio de 2026.

En atención a lo anterior, y con el propósito de garantizar la concordancia entre la información publicada en el sistema electrónico y lo estipulado en el acta de inicio, se hace necesario efectuar la respectiva modificación aclaratoria en el SECOP II. De esta manera, se busca corregir la imprecisión presentada y dejar en firme la fecha real de terminación del vínculo contractual, conforme a lo convenido inicialmente, preservando la transparencia, la publicidad y la seguridad jurídica que deben regir la gestión contractual de la entidad.

En constancia, se firma la presente nota aclaratoria para los fines pertinentes.

Aprobó:	Hosmany del Pilar Castrillón Salazar – Jefe oficina jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	Duvan David Mozo Echeverría identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.040.362.411 de Carepa (Antioquia)	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Proyectó:	Tatiana Betancur Carvajal – Apoyo jurídico en contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II